



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/38/819

S/16623

13 junio 1984

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo octavo período de sesiones
Tema 138 del programa
CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION DEL CONFLICTO
ARMADO ENTRE EL IRAN Y EL IRAQ

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo noveno año

Carta de fecha 12 de junio de 1984 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta la declaración sobre el Irán y el Iraq formulada por la Presidencia de la reunión económica en la cumbre, celebrada en Londres del 7 al 9 de junio de 1984.

Le agradecería que hiciera distribuir la declaración adjunta como documento del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 138, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) J.A. THOMSON

ANEXO

REUNION ECONOMICA EN LA CUMBRE, LONDRES, 7 A 9 DE JUNIO DE 1984

DECLARACION DE LA PRESIDENCIA SOBRE EL IRAN Y EL IRAQ

1. Hemos examinado el conflicto entre el Iraq y el Irán en todos sus aspectos.
2. Hemos expresado nuestra profunda preocupación por el costo cada vez más elevado de este conflicto, que se expresa en sufrimiento, daños materiales y rencor, así como por las violaciones de las normas humanitarias internacionales que han tenido lugar.
3. Abrigamos la esperanza y el deseo de que ambas partes pongan fin tanto a sus ataques mutuos como a los que perpetran contra buques de otros Estados. Se debe respetar el principio de la libertad de navegación. Estamos empeñados en que el conflicto deje de extenderse, y haremos cuanto esté a nuestro alcance para promover la estabilidad en la región.
4. Alentamos a las partes a buscar una solución pacífica y honorable. Daremos nuestro apoyo a todos los esfuerzos encaminados hacia ese fin, especialmente los del Secretario General de las Naciones Unidas.
5. Hemos examinado asimismo las repercusiones del conflicto en los suministros mundiales de petróleo en el sentido indicado en la declaración económica. Hemos observado que el mercado mundial del petróleo ha permanecido relativamente estable. Consideramos que el sistema internacional tiene la voluntad y la capacidad necesarias para hacer frente a cualquier problema previsible mediante la continuación del sistema prudente y realista que ya se está aplicando.